## XVII Seminario Nacional de Tesorerías Generales Provincia de Santa Fé

Santa Fe, 17 de Junio de 2011

Durante los días 15, 16, y 17 del mes de Junio de 2011 se desarrollo en la ciudad de Santa Fé, provincia de Santa Fé, el XVII Seminario Nacional de Tesorerías Generales. Durante estas jornadas se abordaron diversos temas relativos a las Tesorerías Generales en el ámbito Nacional, Provincial y Municipal. A continuación se exponen las conclusiones y recomendaciones, en cumplimiento al Programa de actividades previsto.-

La Primera exposición estuvo a cargo de un panel de la provincia anfitriona integrado por el Tesorero General de la provincia, Dn. Carlos Rojas, El Sr Subsecretario de Gasto de Publico D. Claudio Cicaré el Subdirector de Normas Sistemas y Auditoria, Cr. José Carlos Farias y la Cra. Noelia Lorenzati.

El panel comenzó con la presentación del Tesorero General de la Provincia, D. Carlos A. Rojas, quien realizó un relato de la experiencia de Santa Fe en la implementación de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado y el sistema informático que brinda soporte a la gestión operativa de la Administración Financiera provincial.

La exposición de la Contadora Noelia Lorenzati, presentó el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIPAF) que utiliza la provincia. Esta integración implica que todos los sistemas y unidades se interrelacionen entre sí, con un órgano coordinador que imparte las normas y procedimientos. Se destaco el funcionamiento y la interrelación de los módulos de Cuentas Bancarias y Pagos, el Módulo de Responsables donde se cargan las rendiciones que se desean presentar al Tribunal de Cuentas, y se genera el Balance de Movimiento de Fondos (BMF) que también va a ser presentado al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

La exposición del Subsecretario de Gasto Público, D. Claudio O. Cicaré presentó los tres ejes de trabajo establecidos como lineamientos de acción en el Ministerio de Economía, aplicados al módulo de pagos. Dichos ejes son: El Desarrollo del rol rector de la Tesorería General de la Provincia, la Gestión del Conocimiento Institucional y la Programación de pagos. En este último caso se logro la Informatización de la programación de pagos mediante la incorporación en el Sistema Informático Provincial de Administración Financiera (SIPAF) de las solicitudes de pagos denominadas MEMOS y la Programación de Pagos así como la Implementación de un Tablero de Comandos para la programación de caja.

Finalmente la exposición del Cr. José Carlos Farias versó sobre la dinámica de los sistemas y la implementación del modulo de transferencias electrónicas.

La segunda exposición, estuvo a cargo del Lic. Pablo Buratti quien se desempeña como Coordinador de Proyectos de la Tesorería General de la Nación.

Se refirió a la implementación del Sistema Nacional de Pagos (SNP) en la gestión de pagos ordenados a través de la Cuenta Unica del Tesoro, destacando los principales beneficios alcanzados, y las acciones realizadas por la Tesorería General de la Nación para la implementación y su mejora continua. Se concluye que la aplicación del SNP promueve mejoras sustanciales en términos de homogeneidad de plazos de acreditación e información para los beneficiarios de pagos, automatización de procesos de pagos, rendición, y cobertura geográfica del servicio de tesorería.

La tercera conferencia, referida a la Gestión de Cuentas Bancarias estuvo a cargo del el Cr. José Luis González, Director de Cuentas Bancarias de la Tesorería General de la Nación.

Describió la tarea desarrollada por la Tesorería General de la Nación con relación a la administración de las cuentas bancarias del sector público nacional.

A partir del artículo 78 de la Ley Nacional 24156 y su reglamentación, se establecieron los requisitos y procedimientos necesarios para la autorización de apertura, mantenimiento y cierre de cuentas bancarias oficiales.

Esta práctica ha permitido racionalizar el uso de las cuentas bancarias brindando un fuerte respaldo a la implantación de la Cuenta Única del Tesoro y reduciendo los costos de las transacciones bancarias.

Por otra parte, la Tesorería General de la Nación tiene a su cargo la administración del sistema de registro de cuentas oficiales (SIRECO). El mismo es una base de datos que incluye información pormenorizada de las cuentas bancarias correspondientes al Sector Público Nacional.

Ello ha permitido monitorear la evolución de las cuentas bancarias oficiales y ofrecer información para la toma de decisiones y control por parte de los organismos pertinentes.

En cuarto lugar, La Coordinadora de Endeudamiento provincial de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias de la Secretaria de Hacienda de la Nación, Lic, Mariel Manes, expuso sobre la necesidad de afianzar los vínculos del gobierno nacional con los gobiernos Provinciales para mejorar la calidad y consistencia del cierre financiero del esquema ahorro-inversión-financiamiento.

En particular se refirió a las características del SISCEM (Sistema Centralizado de requerimientos Informáticos) del BCRA en relación a las estadísticas de los depósitos oficiales del sector Público.

**Comenzando la segunda jornada**, el jueves 16 de Junio de 2011, el asesor de la Subsecretaria de Presupuesto de la Nación, Cr. Héctor Fainstein, expuso sobre Calidad y Mejora continua aplicados a la gestión de las Tesorerías.

La exposición se centro en la calidad en un sentido amplio. Destacó la importancia del liderazgo de la alta dirección, el compromiso en la conformación de equipos y la construcción de una visión sistémica. Todo sistema que fomenta la individualidad atenta contra la calidad y la mejora continúa. Nada es estable en el tiempo. Hay que estar atento a los cambios sociales y trasladarlos a la organización.

La gestión de tesorería tiene que ser sistémica y en equipos con el involucramiento constante de las autoridades, concluyó.

**A continuación**, el coordinador del archivo de la Contaduría General de la nación, Lic. Marcos Hierrezuelo expuso sobre Normas IRAM- ISO 9001: 2008

Nos indicó que el concepto de calidad ha evolucionado a través del tiempo y han ido surgiendo diferentes modelos que orientan a las distintas organizaciones en materia de gestión.

La norma IRAM ISO 9001:2008 propone un sistema de gestión de la calidad por medio de una serie de requisitos genéricos, el cual podrá ser implementado por una organización en pos de satisfacer las necesidades y expectativas de los destinatarios de sus bienes y servicios.

Esta norma brinda un modelo de gestión probado internacionalmente, que un organismo público puede aplicar y certificar a fin de demostrar un compromiso que trascienda el mero cumplimiento de la misión para el cual fue creado.

**Luego** tuvo lugar un panel sobre experiencias en materia de Certificación de Calidad a cargo del coordinador de la Tesorería General de la Nación Cr. Eugenio Luca, el Subtesorero General de la Provincia de Buenos Aires, Cr. Rubén Telechea y el Tesorero General de la Provincia de Mendoza Cr. Mauro Lucchetti.

Destacaron dificultades y fortalezas que enfrentaron al momento de certificar sugiriendo una adecuada planificación del proceso a partir de un buen diagnostico institucional al inicio, acotar el alcance y lograr una sensibilización conveniente en el personal de las tesorerías.

**Por la tarde** tuvo lugar un Taller sobre calidad y mejora continua a cargo del Cr. Héctor Fainstein.

Se trato de un análisis de casos de gestión de tesorerías. En grupos se elaboraron los problemas que planteaba todo el procedimiento y las distintas alternativas de cambio y mejora basados en los conceptos desarrollados por los expositores de las jornadas y en los conocimientos y experiencias de los expertos en todas las tesorerías.

El viernes 17 por la mañana tuvo lugar una exposición a cargo del Ministro de Economía de la Provincia de Santa Fe, Contador Ángel Sciara.

## Recomendaciones

- 1.- Con relación a la implementación de las herramientas que regula el SNP, se recomienda realizar una ajustada planificación con el objeto de optimizar la coordinación y ejecución de actividades, el análisis de impactos en las normas, procedimientos y sistemas de soporte a la gestión, y la realización de acciones de difusión y sensibilización para la adopción exitosa de estas modalidades de pago. La creciente aplicación de Tecnologías de Información debe profundizarse para asegurar la normalización de ejecución de transacciones en todas las unidades operativas.
- 2.- Por otra parte, se promueve regular en cabeza del órgano rector del sistema de Tesorería la administración de cuentas bancarias oficiales con el objeto de racionalizar el uso de las mismas y facilitar la implementación de la Cuenta Única del Tesoro.
- 3. En materia de estadísticas Fiscales, se sugiere avanzar con el análisis de compatibilidad de la propia información provincial y de ésta con fuentes de datos adicionales. Entre estas fuentes externas, se destaca en importancia el Sistema Centralizado de requerimientos de información (SISCEN BCRA), el cual recopila la información de depósitos de las jurisdicciones provinciales en el sistema financiero local. Al respecto, se expusieron las limitaciones que hoy en día presenta dicho Sistema, y se propuso comenzar con un plan de trabajo común para tender a superarlas en el futuro.
- 4.- Respecto del concepto de calidad se concluye que Calidad es sinónimo de cambio, cambio sistémico es una actitud de vida y certificar es un medio no un fin en sí mismo. El personalismo atenta contra la calidad y contra los resultados. Tener en cuenta que cuando hablamos de calidad hay que olvidarse del cortoplacismo. La misma visión sistémica implica considerar las variables del entorno y evaluar su futura evolución.